



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE
2016.**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu
Dª. Gloria Rojas Ruiz
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis Julián Escobar Ruiz
Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario General D. José A. Jiménez Villoslada.

Asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Javier González García y D. Manuel A. Quevedo Mateos.

No asisten la Sra. Mohamed Kaddur y el Sr. Hamed Moh Mohamed.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 17 de octubre, se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Figura en este punto escrito de fecha 27 de octubre pasado, de D. Yasin Puertas Aguilera, comunicando la renuncia a su acta de Diputado de la Excm. Asamblea de Melilla, por motivos laborales, que ha sido conocida por la Mesa, remitiéndose escrito a la Junta Electoral, para su sustitución por el siguiente de la lista.

La Excm. Asamblea queda enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DE LA CESION A INMUSA DE FINCA MUNICIPAL SITA EN C/MIGUEL ZAZO N°33 (ANTES 31), BIEN PATRIMONIAL DE LA CAM.- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de fecha 26 octubre pasado, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

"Habiéndose incoado, por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en sesión de 10 de junio de 2016, expediente para ceder gratuitamente a INFORMACIÓN MUNICIPAL S.A. (INMUSA), una finca municipal sita en la calle de Miguel Zazo nº 33 (antes 31), registral 2621, y hallado conforme por cuanto figuran los documentos y el trámite de la información pública a que se refiere el art. 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y aparece justificado que los fines perseguidos con la referida cesión redundarán en beneficio de los habitantes de la Ciudad.

Vistos los arts. 79.2 del TRRL y 109 y ss. RB, y evacuado informe por el Secretario General, se propone al Pleno de la Excm. Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Ceder gratuitamente a INFORMACIÓN MUNICIPAL S.A. (INMUSA) la precitada finca municipal, la cual aparece calificada como bien patrimonial en el Inventario de Bienes de la Ciudad.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

2.- Facultar al Sr. Presidente para que en nombre y representación de la Ciudad suscriba la escritura pública de cesión transcurridos los quince días hábiles a que hace referencia el art. 65.2 LRBRL.

3.- Todos los gastos originados por el presente acuerdo serán por cuenta del cesionario.”

Abierto el debate por la Presidencia, intervienen en el mismo el Sr. Mohatar Maanan (CpM), la Sra. Rojas Ruiz (PSOE), el Sr. De Castro González (C's) y el Sr. Conesa Mínguez (PP), recogidas en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por trece votos a favor (12 PP y 1 Grupo Mixto) y nueve en contra (5 CpM, 2 PSOE y 2 C's).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.:Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.:José A.Jiménez Villoslada